

Exp.: EX-2019-02177646-GDEBA-DPCLMIYSPGP
Ref.: “Remodelación y Puesta en Valor 4 CAPS – Grupo 4.22 –
Hurlingham/AMBA”
Partido: Hurlingham.

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

Se comunica a las empresas interesadas en la documentación licitatoria la respuesta a las consultas efectuadas:

Consulta N° 1:

Punto 2. Garantía de la oferta: el asegurado es el Ministerio de infraestructura? O la Direccion Provincial de Arquitectura? Cual seria la denominación correcta del Asegurado.

Respuesta N° 1:

La póliza de mantenimiento de oferta debe estar dirigida al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires – CUIT 30-66565831-3.

Consulta N° 2:

Punto 3: Certificado de Capacidad: dado que con el nuevo sistema, el mismo se descarga de la pagina del registro de licitadores, entendemos que no es necesario certificarlo por Escribano, es correcto?

Respuesta N° 2:

No es necesaria la certificación por escribano de dicho certificado.

Consulta N° 3:

Punto 4/5/10/11/12/13: Declaraciones Juradas: es correcto realizar un único documento detallando todas las declaraciones juradas solicitadas en cada uno de los puntos antedichos, o se requiere un ddjj por cada punto en documentos separados?

Respuesta N° 3:

Se podrá optar por cualquiera de las dos modalidades.

Consulta N° 4:

Punto 14. Propuesta Técnica: a que se refiere? Que se debe incluir en dicho punto?

Respuesta N° 4:

Se deberá presentar memoria técnico descriptiva de cada ítem de obra a ejecutar.

Consulta N° 5:

Punto 17. Certificado de cumplimiento Fiscal ARBA, dicho certificado, según nos informaron se trata del formulario 404W, que lo debe solicitar un organismo publico, no un contribuyente, por lo tanto no se puede presentar ni el certificado ni la nota de solicitud del mismo como indica el punto, si podemos adjuntar un estado de cumplimiento como contribuyentes y como agentes de retención SIN DEUDA, que se descarga de la pagina de ARBA, se considera cumplido el punto 17 con ello? Sino por favor aclarar como proceder.

Respuesta N° 5:

El Ministerio verificará con el sistema de ARBA, en la instancia correspondiente, el cumplimiento de dicho recaudo.

Consulta N° 6:

Punto 6. Formulario C, se considera demostrado la propiedad de los equipos mínimos solicitados en 2.2.10.3 adjuntando listado de bienes de uso correspondiente al ultimo balance cerrado? Sino por favor aclarar como se demostraría.

Respuesta N° 6:

El oferente deberá demostrar poseer propio o alquilado el equipo mínimo indicado en punto 2.2.10.3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, para lo cual presentara datos completos de estos según formulario C “Planilla de Equipos”.

Consulta N° 7:

En los tres tipos de formularios se vuelca solo la información mínima requerida o TODO? Por ejemplo, todos los antecedentes o solo los que cumplan con el requisito mínimo? Idem para los demás formularios.

Respuesta N° 7:

Los formularios se completan con la información mínima requerida.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular N° 1 Con Consulta - EX-2019-02177646-GDEBA-DPCLMIYSPGP “Remodelación y Puesta en Valor 4 CA PS – Grupo 4.22 – Hurlingham/AMBA”, en el partido de Hurlingham.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.